

## **ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE 26 DE MAYO DE 2016**

En la ciudad de Murcia, siendo las 12.00 horas del día 26 de mayo de 2016, queda reunida bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo, la Junta de Centro en sesión ordinaria. Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que en el Anexo I se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

1. Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 3 de marzo de 2016.

Al no haberse formulado objeción al respecto, este punto se entiende aprobado por unanimidad.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa a los miembros de la junta que durante este curso académico, la escuela de Verano que cada año organiza la UM, se ubicará en la Facultad de Ciencias del Trabajo, en la planta -3. A cambio de ello, el Rectorado ha financiado las obras de instalación de aseos en dicha planta.

Por su parte, comunica que durante el pasado mes de abril se envió a la ANECA el informe de autoevaluación del título de Grado en RRLL y RRHH, con el fin de iniciar el proceso de renovación de la acreditación que le corresponde superar al citado título a lo largo de los próximos meses.

A continuación, indica que el acto de graduación de los alumnos de Grado en RRLLy RRLL tendrá lugar el próximo día 24 de junio en el Salón de Actos de la Antigua Facultad de Medicina, la becaria de honor será M<sup>a</sup> Isabel Sánchez Mora y los padrinos, Israel Sancho Portero y Miguel Esteban Yago.

Por su parte, recuerda que como el vicerrectorado ya ha enviado el VALDOC, como paso previo a la elaboración de los POD en los distintos departamentos, corresponde en este momento celebrar una Junta monográfica con el fin de que, llegado el momento de la elección de horario, se haya fijado ya el modelo que se seguirá durante el curso académico 2016/2017.

3. Aprobación si procede de la propuesta de horarios remitida por la Comisión Académica.

El Sr. Decano cede la palabra al profesor ESTEBAN YAGO, autor material de la propuesta, posteriormente ratificada por la Comisión académica del Centro, que expone las deficiencias detectadas en el anterior modelo y las mejores que se intentan introducir con la nueva distribución de las franjas horarias.

Después de las intervenciones de diferentes profesores asistentes a la junta, con la abstención de la profesora FERRANDO GARCÍA, y el voto a favor de los restantes asistentes, se aprueba la propuesta de horarios en los términos remitidos por la Comisión académica.

Respecto a las sesiones impartidas en horario de tarde, se acuerda que las clases se impartan en horario de 16.00 a 20.00, reservando la franja horaria comprendida entre las 20.00 y las 21.00 h. para actividades de centro.

#### 4. Asuntos de trámite.

La Sra. Vicedecana de Calidad, solicita a los miembros de la Junta la ratificación del nuevo Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, previamente aprobado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del centro el pasado 17 de marzo. Informa a los asistentes que las modificaciones se en esta ocasión se han introducido son meramente formales, destinadas tan solo a adaptar la nomenclatura a las nuevas exigencias.

El Sr. Decano indica que, para la segunda quincena de julio, está programado un curso de formación del profesorado, estructurado en pequeños grupos de trabajo, con el fin que, una vez elaborado el POD, los profesores que vayan a impartir las distintas asignaturas durante el próximo curso académico, elaboren conjuntamente las Guías docentes de sus asignaturas, antes de que el departamento las valide, persiguiendo de esta manera que las distintas Guías docentes reflejen la realidad y se ajusten a las preferencias de los profesores que impartirán la asignatura, medida particularmente útil para los profesores que, al no ser coordinadores de asignatura, no rellenan la aplicación informática.

#### 5. Ruegos y preguntas.

La profesora Fernández Collados, para el buen funcionamiento de la docencia, plantea la necesidad de que los alumnos conozcan la Guía docente.

Murcia, 26 de mayo de 2016

LA SECRETARIA

Alejandra Selma Penalva

Asistentes:

José Luján Alcaraz  
Alejandra Selma Penalva  
Mariano Meseguer de Pedro  
Antonio Carrasco Hernández  
Isabel Barba Aragón  
Prudencio José Riquelme Perea  
M<sup>a</sup> Concepción Noguera Ruiz

Isabel Soler Sánchez  
Pilar Ortiz García  
Catalina Nicolás Martínez  
M<sup>a</sup> Encarna Lucas Pérez  
M<sup>a</sup> Concepción Saez Navarro  
M<sup>a</sup> Teresa Díaz Delfa  
M<sup>a</sup> Teresa García Castillo  
Domingo Antonio Manzanares Martínez  
Francisca Ferrando García  
M<sup>a</sup>. Belén Fernández Collados  
Miguel Esteban Yago  
Carmen Sánchez Trigueros  
Francisco Antonio González Díaz  
María Gómez Castells  
Excusan:

Ángel Olaz Capital  
M<sup>a</sup> Moserrate Rodríguez Egío  
Susana Martínez Rodríguez  
Juan José Vera Martínez